

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
CUOTAS		
Jan-21	BBBfa	
Jan-20	BBBfa	

Feller Rate ratifica en “BBBfa” las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía.

2 FEBRUARY 2021 - SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Feller Rate ratificó en “BBBfa” las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (FCDS GAM Energía).

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura.

La calificación “BBBfa” asignada al Fondo, se basa en una cartera que cumple con su objetivo de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Asimismo, considera la importancia de su grupo controlador en el país. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En diciembre 2019 se modificó la estructura accionaria de la sociedad, cuyos nuevos accionistas son AG Investment Partners, S.A. (99,99%) y Héctor Rizek Guerrero (0,01%). Lo anterior no implica un cambio de control de la sociedad sino una modificación de la estructura. La administradora sigue siendo controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc. GAM Capital, S.A. Administradora de Fondos de Inversión mantiene una calificación “Aaf”, otorgada por Feller Rate.

Al cierre de noviembre 2020, el Fondo mantenía 120.200 cuotas colocadas, representando un 24% de su programa de emisiones. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$157 millones, representando un 31,9% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

Al cierre de noviembre de 2020, el activo del Fondo estuvo compuesto por acuerdos de reconocimiento de deuda (34,9%), bonos del Ministerio de Hacienda (28,9%), deuda comercial (19,9%), depósitos a plazo (14,5%), acciones privadas (1,0%) y bonos corporativos (0,8%).

La cartera, acorde a su objetivo, se ha mantenido concentrada en el sector energía y estaba dada por inversiones tanto en instrumentos de cesión de deuda las distribuidoras de electricidad de República Dominicana, como Deuda Comercial y Bonos Corporativos de compañías de esta industria. A nivel global los principales emisores en cartera del Fondo son Ministerio de Hacienda (29,0%), Edeeste (23,1%), Banco Popular (10,1%), Edenorte (8,8%) y Parques Eólicos (8,4%). El reglamento establece que el Fondo debe invertir como mínimo 60% en el sector energía, en tanto que el Fondo al cierre de noviembre de 2020 mantenía sólo un 55% de sus activos invertidos en este sector.

La liquidez de la cartera corresponde a la inversión mantenida en instrumentos del Ministerio de Hacienda y activos que se encuentren en caja y bancos y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año, cumpliendo con los límites reglamentarios.

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2020, los pasivos representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a intereses y comisiones por pagar, y otros pasivos.

Durante 2020, el Fondo alcanzó una rentabilidad de 3,2% (no anualizada). En tanto que la rentabilidad acumulada en 36 meses alcanzó un 16,0%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 5,1%.

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

Contacto: Ignacio Carrasco - Tel. 56 2 2757 0400